I. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

ACTA N° 02

NUMERO DE CONTRATO	**MC001-2026**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	02/03/2026
CONTRATISTA	**LA TIENDA GRÁFICA TALLER CREATIVO S.A.S**
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	**901.905.103-3**
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de servicios litográficos para el Concejo Municipal de Sabaneta.
VALOR DEL CONTRATO	$49.025.340 IVA incluido
PLAZO	Desde la fecha de inicio en SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos.
FECHA ACTA DE INICIO	03/03/2026
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2026

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	**SI** X		**NO**		**NO APLICA**	

II. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gabriel Arturo Vanegas Chaverra
CARGO	Secretario General

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83: Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

3.1 NOVEDAD CONTRACTUAL

Durante el período evaluado no se presentaron suspensiones, reinicios ni modificaciones contractuales.

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

3.2. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo expuesto en la Ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Pagó oportunamente	Si	X
	No			No	

PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	SI	NO
Planilla número		Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización				
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización				
Valor pagado en Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Valor pagado en Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		X
Valor pagado en ARL		Período de Cotización	ABRIL	
Tipo de riesgo				

IV. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 BALANCE PRESUPUESTAL

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$49.025.340**
2	VALOR DE LAS ADICIONES A LA FECHA DEL INFORME	**0**
3	N° OTROSI DE ADICIONA EL PRESUPUESTO	**0**
4	VALOR DE LAS REDUCCIONES DEL CONTRATO A LA FECHA DEL INFORME.	**0**
5	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$49.025.340**

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$49.025.340	
N° PAGO	**MES**	**N° CUENTA DE COBRO O FACTURA**	**VALOR A PAGAR**	**VALOR POR EJECUTAR**	**% DE EJECUCIÓN**
181	**MARZO**	**599**	**$18.238.701**	$30.786.639	**37.20%**
249	**ABRIL**	**630**	**$12.668.383**	**$18.118.256**	**63.04%**
Valor total de pagos			**$30.907.084**	**Porcentaje de Ejecución**	**63.04%**

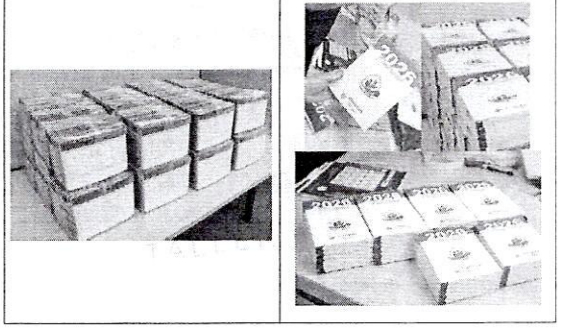
V. SEGUIMIENTO TÉCNICO

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDADES</th><th>OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
(cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación / Justificar por qué no se han ejecutado en el período del presente informe.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>La entrega de los diferentes insumos se realizará según solicitud de la por el Concejo Municipal, pedido establecido por la supervisión del contrato.</td><td>CUMPLIDA:
Durante el periodo comprendido entre el 07 de abril y el 23 de abril de 2026, el contratista atendió de manera oportuna el Pedido N.º 2 realizado por el Concejo Municipal de Sabaneta, efectuando la entrega de los insumos requeridos conforme a la solicitud de la supervisión. La entrega se realizó dentro de los tiempos establecidos contractualmente, garantizando el cumplimiento del objeto contractual

PEDIDO #2
PEDIDO PARA FACTURAR
PEDIDO #2 CONCEJO DE SABANETA

<table>
<tr><th>#</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR SIN IVA</th><th>IVA</th><th>VALOR CON IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>13</td><td>LIBRETAS ARGOLLADAS</td><td>650</td><td>$ 8.890,00</td><td>19%</td><td>$ 10.579,10</td><td>$ 6.876.415,00</td></tr>
<tr><td>14</td><td>AGENDAS</td><td>400</td><td>$ 12.168,00</td><td>19%</td><td>$ 14.479,92</td><td>$ 5.791.968,00</td></tr>
<tr><td colspan="7">$ 12.668.383,00</td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRAFICO DE PRODUCTOS ENTREGADOS
LIBRETAS ARGOLLADAS | AGENDAS
</td></tr>
</table>

2	El Contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones solicitadas en la solicitud de compra y ficha técnica.	**CUMPLIDA:** Los bienes suministrados, correspondientes a libretas argolladas y agendas, cumplen con las especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica y en la propuesta económica presentada por el contratista, evidenciando concordancia en calidad, diseño, materiales y cantidades entregadas, sin inconsistencias frente a lo solicitado
3	El Contratista deberá garantizar que el bien a adquirir debe gozar, de un excelente servicio post-venta, además que el centro de servicio cuente con un stock mínimo de insumos, con el fin de dar soluciones rápidas y eficientes a cualquier eventualidad que se presente.	**CUMPLIDA:** Durante el periodo evaluado, el contratista demostró disposición para atender posibles requerimientos posteriores a la entrega de los bienes. No se evidenciaron reclamaciones, devoluciones ni novedades relacionadas con defectos o incumplimientos, lo cual permite inferir una adecuada capacidad de respuesta y disponibilidad operativa.
4	En caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, fichas técnicas o de las condiciones del contrato, este debe ser informado oportunamente y contar con aprobación previa del supervisor. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	**CUMPLIDA:** No se presentaron modificaciones a las condiciones contractuales ni a las especificaciones técnicas de los bienes suministrados durante el periodo evaluado. La ejecución se realizó conforme a lo inicialmente aprobado por la supervisión del contrato.
5	Para la entrega de los insumos, se utilizarán remisiones las cuales en el momento de la entrega será firmada por la persona encargada previa revisión de cantidades y estado de los elementos.	**CUMPLIDA:** Las entregas se realizaron con soporte documental mediante remisiones, las cuales fueron verificadas y firmadas por el personal autorizado del Concejo Municipal, previa revisión de cantidades y estado de los elementos entregados, garantizando el control y trazabilidad del suministro.

		PEDIDO #2 PEDIDO PARA FACTURAR PEDIDO #2 CONCEJO DE SABANETA \# \| DESCRIPCION \| CANTIDAD \| VALOR SIN IVA \| IVA \| VALOR CON IVA \| VALOR TOTAL 13 \| LIBRETAS ARGOLLADAS \| 650 \| $ 8.890,00 \| 19% \| $ 10.579,10 \| $ 6.876.415,00 14 \| AGENDAS \| 400 \| $ 12.168,00 \| 19% \| $ 14.479,92 \| $ 5.791.968,00 $ 12.668.383,00
6	Las remisiones entregadas en lugar o a personas diferentes no se tendrán en cuenta para el pago	**CUMPLIDA:** La totalidad de los bienes correspondientes al Pedido N.º 2 fue entregada en las instalaciones del Concejo Municipal de Sabaneta y recibida por personal autorizado, cumpliendo con lo establecido contractualmente respecto a la validez de las remisiones para efectos de pago
7	Los artículos requeridos deberán ser acordes con las especificaciones técnicas.	**CUMPLIDA:** La supervisión verificó que los productos entregados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, sin evidenciar desviaciones en diseño, presentación o calidad, garantizando la idoneidad de los bienes frente al objeto contractual.
8	El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos necesarios para el transporte de cada uno de los bienes objeto del contrato, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida, debidos a una preparación inadecuada.	**CUMPLIDA:** El contratista asumió la responsabilidad del transporte de los insumos, garantizando condiciones adecuadas de embalaje y protección. Los bienes fueron entregados en óptimas condiciones, sin daños ni deterioro, evidenciando cumplimiento de esta obligación contractual.

9	El contratista asume la totalidad de los gastos de transporte de cada uno de los bienes objeto del contrato, los cuales se deberán entregar en perfecto estado de funcionamiento.	**CUMPLIDA:** No se generaron costos adicionales para la entidad por concepto de transporte. El contratista asumió integralmente estos gastos, conforme a lo estipulado en el contrato.
10	Las entregas **deberán ser al día siguiente de ser solicitados**. Sin perjuicio de los requerimientos que realicen de manera urgente por la necesidad del servicio.	**CUMPLIDA:** Los bienes del Pedido N.º 2 fueron entregados dentro del plazo establecido, incluso al día siguiente de realizada la solicitud, cumpliendo con lo previsto en la aceptación de la oferta y garantizando la oportunidad en la prestación del servicio.
11	Las demás obligaciones que sean propias al objeto del presente contrato y lo consignado en la propuesta, que hará parte integral del presente contrato.	**CUMPLIDA:** El contratista ejecutó las actividades inherentes al objeto contractual con diligencia, responsabilidad y sujeción a las directrices de la supervisión, garantizando el cumplimiento integral del contrato y de las condiciones establecidas en la propuesta económica

5.2 EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El supervisor del contrato recibió las evidencias y los documentos correspondientes a la ejecución de actividades del contratista y puede certificar que están completas de acuerdo a los requisitos contractuales y los requerimientos de ley.

SI X NO

Medio de entrega de las evidencias:

Seleccione con una X el periodo del informe

Seguimiento del contrato __x__ Finalización del contrato _____

VI. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

6.1 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

6.2 RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta – Concejo Municipal, en el Periodo de seguimiento para pago

6.3 DOCUMENTOS ANEXOS

- Copia de certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus respectivas evidencias.
- Factura o cuenta de cobro

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/04/2026

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General
SUPERVISOR